



hoy comienza en San Lázaro la discusión sobre el proyecto

### Magistrados ven presión

Monreal pone *pausa* a juicio político para dos juzgadores

## Monreal: “hay que darle pausa a juicio político de jueces”

### Choque en San Lázaro.

Magistrados critican que la 4T “ignore” el proceso legal para impugnar el fallo y busque “intimidar”

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que no habrá *fast-track* en el juicio político contra los jueces Martha Eugenia Magaña y Felipe Consuelo Soto, quienes otorgaron un amparo para frenar la discusión de la reforma judicial en San Lázaro, la cual inicia hoy.

Esto luego de que legisladores morenistas liderados por Sergio Gutiérrez Luna, vicepresidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, presentaron la demanda de juicio político.

“Hemos presentado juicio político y denuncia penal contra Martha Eugenia Magaña y Feli-

pe Consuelo Soto por su burda invasión de incompetencia. ¡La reforma al Poder Judicial nadie la va a parar!”, subrayó Gutiérrez Luna en redes sociales.

No obstante, Monreal sostuvo que su bancada asumirá una actitud de respeto y prudencia.

“No habrá *fast-track* en ningún juicio político. Vamos a acudir a una actitud de respeto y prudencia, no hay sino la intención de buscar diálogo y llevar a cabo con civilidad, racionalidad y razones las asambleas legislativas.

“He pedido (a los legisladores) que esperemos; aun cuando se haya presentado (la demanda) hay que darle una pausa”, dijo.

Sin embargo, calificó las suspensiones de “perversiones jurídicas” y “atrocidades constitucionales”, pues “se viola el principio de legalidad flagrantemente”.

Magaña, jueza Quinto de Distrito en Morelos, defendió su sentencia y dijo que si esta no es co-

recta un tribunal colegiado lo decidirá y, con ello, demostrará que existe independencia judicial.

Además, en los juzgados federales de Cuernavaca, trabajadores exclamaban “¡No estás sola!”.

Por su parte, el vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, advirtió que “no vamos a parar” en lo que respecta a la reforma; mientras que la coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, advirtió que se debe acatar la suspensión de los dos jueces.

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial, Juana Fuentes, criticó que Morena “ignora cuál es el procedimiento legal para impugnar una resolución así; pareciera que quieren intimidarlos”.

Ambos jueces pueden enfrentarse a la destitución y hasta 20 años de inhabilitación.

Con información de: Liliana Padilla y Rubén Mosso